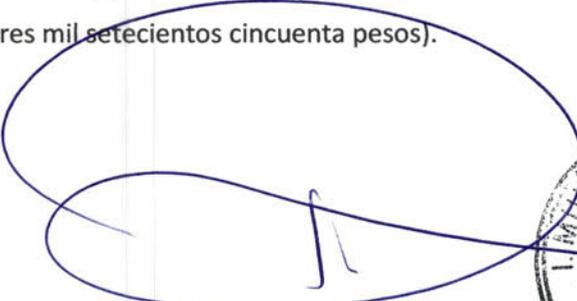




CERTIFICADO N° 386 /2024

La Directora(s) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y áreas Verdes, certifica que este servicio fue inspeccionado por el ITO, quien además señala conocer cabalmente el contrato "Servicios Especializado", adjudicado por Decreto Alcaldicio N°392 de fecha 05 Febrero 2024, prestaciones de servicios desde 1 enero 2024 hasta el 31 diciembre 2024, OC 2594-77-SE24, como experto en emergencia, con un honorario mensual de \$ 1.933.750 impuestos incluidos.

Por lo anterior, esta Dirección viene en aprobar en conformidad los servicios prestados durante el mes de Agosto 2024 del Sr. Guillermo de la Maza Ramirez, para que se proceda a dar curso al pago de la Boleta Honorario N° 222 de fecha 01 de Septiembre 2024, por el monto total de \$ 1.933.750 impuesto incluido (Un millón novecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos).


BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIÉRREZ
DIRECTORA(S)



Concón, 28 de Agosto 2024.-

BPG/clp

Distribución:

- Daf
- Dimao

GUILLERMO DE LA MAZA RAMIREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 222

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE EMERGENCIAS

[REDACTED]

Fecha: 01 de Septiembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

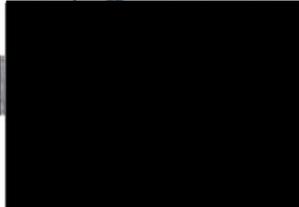
ASESORIA PRESTADA EN MATERIAS DE EMERGENCIA AGOSTO 2024 DE ACUERDO A O.C 2594-77-SE24	1.933.750
--	-----------

Total Honorarios \$:	1.933.750
13.75 % Impto. Retenido:	265.891
Total:	1.667.859

Fecha / Hora Emisión: 27/08/2024 11:32



0954521000222058DAE9
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408271132

Fecha / Hora Impresión: 27/08/2024 11:32

Sra. Belén Ponce
Directora DIMAO, Ilustre Municipalidad de Concón
Presente.

Estimada Belén:

A continuación, pongo a su disposición informe de gestión correspondiente al **mes de Agosto 2024**, conforme a lo señalado en Orden de Compra 2594-77-SE24.

INFORME DE GESTIÓN ASESORÍA ESPECIALIZADA AGOSTO 2024.

Luego del monitoreo ante aproximación frontal activa a la región, y dadas las coordinaciones que se alcanzaron a realizar para tañe efectos, la jefa de la Unidad GRD dispuso de turnos para cubrir el evento meteorológico, es por tal razón que me correspondió realizar turno el día 2 de Agosto a partir de las 19:00 h de manera continua hasta las 10:00 h del día 03 del mes en curso.

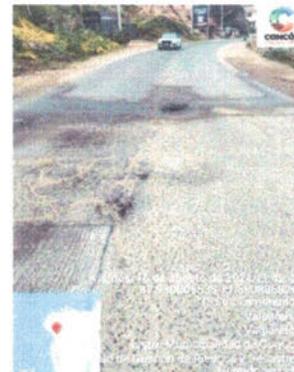
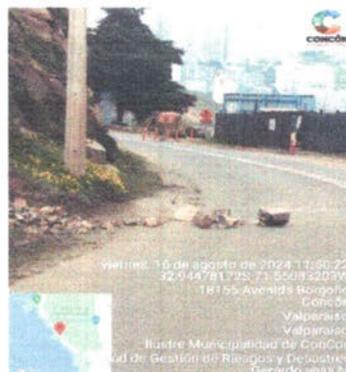
A solicitud de la jefa de la Unidad la acompañé a reunión de trabajo a la casa central de UTFSM – sala del Consejo Académico-, la que se llevó a cabo el día miércoles 07 del mes en curso. El motivo de ésta corresponde a una invitación cursada por el GORE y la Universidad a participar como representante del municipio para conocer y participar del proyecto denominado “ **Plataforma para la evaluación del riesgo de desastres socio naturales en el Gran Valparaíso**”, del Fondo de innovación para la competitividad (FIC-R 2023 BIP 40059091), contando además con la asistencia de : Profesionales y directivos UTFSM ; Representantes de CIGIDEN; Municipios gran Valparaíso; Directivos y profesionales GORE; Director Regional y profesional SENAPRED Región de Valparaíso. Debo resaltar la importancia de continuar con nuestra participación en esta instancia, toda vez que permitirá construir y mantener información con base científica y actualizada, lo que aportar una base de datos que permitan respaldar nuestros Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres. Lo anterior tiene directa relación con el reciente convenio de colaboración suscrito por el GORE; la Asociación Chilena de Municipalidades que preside el señor Alcalde, don Freddy Ramírez Villalobos, y el PNUD. Para mejor operar en estas instancias, sugiero celebrar una reunión de trabajo en el más breve plazo con la Autoridad Edilicia, con la finalidad de conocer los alcances de ambas iniciativas y poder definir los productos deseados al respecto en el marco de la Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres Comunal.





Colaboro en la elaboración del plan de contingencia para la actividad municipal denominada "Día de la Niñez", el que se llevó a cabo en la plaza Santa Margarita el día 11 del presente mes. Actividad que también cubierta por la personal de la Unidad GRD.

El día 16 del mes por indicación de la jefa de la Unidad, efectuamos, junto al señor Gerardo Veas Mueña funcionario de la Unidad, **recorrido por diversos sectores de avenida Borgoño** verificando anomalías residuales de sistemas frontales, encontrando varios puntos con pequeños rodados y deslizamientos sobre la calzada a pie del campo dunar, condiciones que afectarían a personas que transiten en vehículos y en bicicletas. También se detectaron puntos que presentan daños en la carpeta asfáltica que deben ser considerados en la planificación de bacheos. De lo señalado la jefa de la Unidad reporta a DIMAO para conocimiento y fines vía correo electrónico. Se adjuntan fotos de referencia. La totalidad se adjuntaron en correo mencionado.





En el contexto a visita a sector de **ruta F30-E - sector socavón y zona de by pass-** permitió verificar la aparición de nuevos deslizamientos de tierra vinculados a alcantarillas y su impacto. Esta información fue derivada vía oficio al SEREMI de Obras Públicas (N°1241 del 19/08/24). Se muestran algunas fotografías para conocimiento.



En conjunto con equipo GRd elaboramos el Plan contingencia interno para la actividad municipal denominado "Batalla Concón, Romería". Actividad que se llevó a cabo el día martes 20 de este mes, y en la que personal de la Unidad prestó apoyo en labores inherentes a nuestra función.

20/08 se hace entrega del equipo P25 a SENAPRED Regional, con la finalidad de ser sometido a revisión, ajustes y programación.

Se continúa trabajos de revisión de observaciones y brechas del Plan comunal de emergencia junto a Jefa de Unidad GRD, manteniendo pendiente sólo responder a las observaciones de SENAPRED en relación a formatos e Planes de Emergencia Específico de las tres variables contempladas en nuestro Plan Comunal de Emergencia: sismo/tsunami; hidrometeorológica e incendios forestales.

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Se debe asumir institucionalmente el rol de coordinación de la unidad GRD en todo el ciclo del riesgo, tanto en la gestión interna municipal como con el resto del sistema local. Esta acción permitirá avanzar decididamente en la Gestión para la Reducción

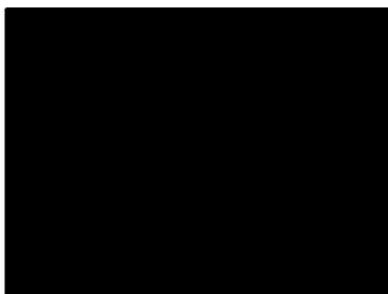
Reitero la urgencia de ordenar re instalar equipo base de SENAPRED y accesorios en dependencias actuales de la Unidad, y reponer equipo portátil VHF entregado por el Servicio. El equipo P25 debió ser llevado a SENAPRED Regional para mantenimiento, quedando la comuna sin comunicación radial con el Servicio y el Sistema.

Resulta de suma importancia poder contar con presupuesto que permita financiar actividades de capacitación a nivel municipal y comunitario, ya sea realizando las modificaciones presupuestarias o incorporación al presupuesto 2025 (M\$12.000^{oo} estimado). Solicitud que la Jefa de la Unidad ya ofició a la Administración Municipal para evaluación e inicio del debido trámite.

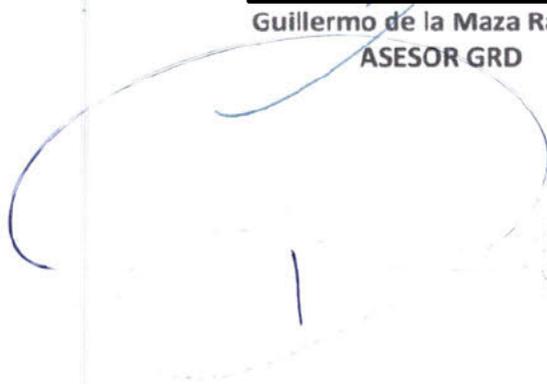
Dada las precipitaciones registradas en la temporada otoño-invierno 2024, se recomienda iniciar los recorridos por las zonas de mayor exposición ante la ocurrencia de incendios forestales, con la finalidad de evaluar el escenario en cuanto a el crecimiento de combustibles livianos, nuevas construcciones, accesos, puntos de abastecimiento de agua, otros. Información que permitirá la elaboración del programa de mitigación ante esta variable, además de comparar con los reportes que año a año elabora CONAF. Actividad que debiera realizarse durante la última semana del mes de septiembre.

Se reitera la necesidad cumplir con la instalación del equipo base VHF de propiedad de SENAPRED en las dependencias de la Unidad, y la reposición del equipo portátil faltante, dado que a partir del cambio de instalaciones no se cuenta con ese importante recurso de comunicaciones con el Servicio mencionado. Para estos efectos se envió cotización respectiva al señor Administrador Municipal con la debida oportunidad.

Lo que reporto y sugiero para conocimiento, fines y ulterior resolución, además de su certificación de los servicios prestados por el suscrito conforme a lo señalado en OC 2594-77-SE24 para la debida y oportuna tramitación del pago de los servicios prestados por el asesor que suscribe.



Guillermo de la Maza Ramírez
ASESOR GRD



Concón, 30 de Agosto 2024